Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 20 de noviembre de 2026.

VISTO el expediente MPA-E-93407-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Service preventivo y a la adquisición y reemplazo de la bomba de combustible del vehículo marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KT, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y afectado a la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, el cual se encuentra en la ciudad de Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N°166/2026 – RAF 560.

Que en orden 14 obra NOTA N° 102/26 LETRA: D.P.L.P y A.-SP y A. donde el Director Provincial de Logística Pesquera y Acuícola, detalla los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la contratación mencionada precedentemente, a través de la cual el Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible autoriza mediante firma digital

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8071UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 27 obra el Volante de Imputación Preventiva N°378/2026 – RAF 560 y en orden 28 se adjunta Nota de Pedido Nº 166/2026 Autorizada.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°160/2026 – RAF 560.

Que obra el DICTAMEN D.G.P.-S.P. y A. (MPA) N° 22/2026, mediante el cual se avala encuadrar la contratación propuesta como adjudicación simple dentro del supuesto previsto en el artículo 18 inciso g) de la Ley Provincial Nº 1015

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones

///…2.-

G.T.F.
M.O.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

…///2.-

O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°160/2026 – RAF 560, Service preventivo y a la adquisición y reemplazo de la bomba de combustible del vehículo marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KT, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y afectado a la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, el cual se encuentra en la ciudad de Ushuaia, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8071UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8071, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0224 /26.-

G.T.F.
M.O.

VASQUEZ Maria De Los Angeles

Firmado digitalmente por VASQUEZ Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.11.20 13:01:57 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Pesca y Acuicultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00160/2026
Pieza Administrativa Nº 93407 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 20/11/26** **Apertura: 26/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art 18 inc g)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: S/SOLICITUD DE SERVICE VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER XE 4X4 MT 2.3 CD DOMINIO AH-061-KT, SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-MPA.
Comentario: DICTAMEN D.G.P.-S.P. y A. (MPA) N° 22/2026.-
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MANTENIMIENTO Y SERVICE VEHICULO OFICIAL. Pesos**			
>>	service preventivo y a la adquisición y reemplazo de la bomba de combustible del vehículo marca NISSAN, modelo FRONTIER, dominio AH-061-KT, perteneciente a la flota vehicular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y afectado a la Dirección de Control y Fiscalización Pesquera. El vehículo se encuentra en la ciudad de Ushuaia SEIS (6) Litros ACEITE SINTETICO 5W-30 C3 UN (1) FILTRO DE ACEITE UN (1) FILTRO DE COMBUSTIBLE UN (1) LIMPIA PARABRISA X 1 LITRO UN (1) FILTRO DE AIRE UN (1) FILTRO DE AIRE HABITACULO UN (1) BOMBA COMPLETA COMBUSTIBLE U60 DOS (2) LAMPARA PATENTE MANO DE OBRA (SERVICE) 2,5 Hs. MANO DE OBRA (REEMPLAZO BOMBA DE COMBUSTIBLE) 5 Hs.	1.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Pesca y Acuicultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00160/2026
Pieza Administrativa Nº 93407 Letra E Año 2026 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 20/11/26** **Apertura: 26/11/2026 10:00**

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art 18 inc g)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Descripción: S/SOLICITUD DE SERVICE VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER XE 4X4 MT 2.3 CD DOMINIO AH-061-KT, SECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-MPA.
Comentario: DICTAMEN D.G.P.-S.P. y A. (MPA) N° 22/2026.-
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/560 166 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL **$**.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega será a los diez (10) días hábiles de la notificación de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Ciudad de Ushuaia, domicilio proveedor adjudicado.
Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo mordonez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 Planta Baja o al correo mordonez@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta:	NO

VASQUEZ Maria De Los Angeles
Firmado digitalmente por VASQUEZ Maria De Los Angeles
Fecha: 2026.11.20 13:02:52 -03'00'